PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guairá, 05 de Mayo de 2.015.-

SEÑOR:
Abg. CARLOS A. DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ
Presente:

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO Nº 12/2.015. ID Nº 293.733 CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA". CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ.

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación del Llamado por la modalidad de ***CONTRATACION DIRECTA para la Contratación del RUBRO 340.*** **ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA.**

CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACIÓN LAS SIGUIENTES PERSONAS, según **Resolución Nº 055/2015, de fecha 31 de Marzo** del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú:

- ✓ **Abog. JORGE DANIEL BARTOMEUT** – **Jefe de Sección.**
- ✓ **Lic. EVER DANIEL RECALDE** – **Jefe de Sección.**
- ✓ **Lic. ADELAIDA MACIEL ESPINOLA** – **Jefe de Sección.**

Asimismo ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidas las informaciones correspondientes atendiendo a lo estipulado en el **Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA – PROCEDIMIENTOS,** la cual establece cursar invitaciones como mínimo a cinco posibles oferentes, a continuación se detallan a las empresas que se cursaron la invitación:

1- NIMIO VILLALBA GAUTO

2- DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PYA S.R.L

3- DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR

4- PAPELERIA GUAIRA S.R.L

5- INTELFLY S.A.

Lic. Adelaida Maciel E.
Jefe de Ingresos Judiciales

LIC. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe Sección Ingresos y Tesoreria
Poder Judicial Salto del Guairá

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1- **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

a) **Nº de PAC : 293.733**
b) **Nombre del Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA.**
c) **Modalidad : CONTRATACION DIRECTA**

2- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 12/2015 de fecha 20 de Abril de 2.015, en el local del Tribunal de Apelaciones de Salto del Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas.

OFERENTES	RUC	MONTO
HOME CENTER	3268270-0	30.875.000
OLIVA COMERCIAL	1722347-4	30.280.000
ND DISTRIBUIDORA	4196345-8	25.598.750
CARIMBOS IND. Y COM S.R.L	80002358-7	3.435.000

3- **DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter substancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES			
	HOME CENTER	OLIVA COMERCIAL	ND DISTRIB.	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante autorizado por la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante (en caso de persona física).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Debidamente incluida en el Formulario de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o Limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N" 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Jorge Daniel Bartomeu
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Adelaida Macial E.
Jefa de Ingresos Judiciales

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe Sección Ingresos y Tesorería
Poder Judicial Salto del Guairá

En cumplimiento de la Resolución DNCP Nº *1271/10* del 11 de agosto de 2010 "POR LA CUAL SE DEROGA LA Resolución DNCP 352/08 y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)", se han verificado las documentaciones de los proveedores **HOME CENTER, OLIVA COMERCIAL, ND DISTRIBUIDORA y CARIMBOS IND Y COM S.R.L.**, a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores.

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético. ----------

5) EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se aplicará la adjudicación, el margen de preferencia según lo establecido en la Ley 4558/2011 Art. 2º que dice: " dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional."

6) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúa los ítems ofertados por las empresas, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas para la Circunscripción Judicial de Canindeyú. (De carácter sustancial). ----------

7) ANÁLISIS DE OFERTAS:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la **Circunscripción Judicial de Canindeyú.**

Los oferentes han presentado satisfactoriamente las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y el precio ofertado se adecua a lo previsto en la Certificación Presupuestaria, por un monto de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes, Veinte millones)**. ----------

8) Recomendación: Atendiendo a lo expuesto precedentemente este **COMITÉ DE EVALUACION** procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, considerando que la modalidad de Adjudicación es por **ITEM.**

Lic. Adelaida Maciel E.
Jefa de Ingresos Judiciales

Lic. AVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe Sección Ingresos y Tesorería
Poder Judicial Salto del Guairá

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

OBSERVACION: la disponibilidad presupuestaria asciende a la suma total de Gs. 20.000.000 (Guaraníes, Veinte millones) y la totalidad de la compra asciende a la suma de Gs. 23.608.750 (Guaraníes, Veintitrés millones seiscientos ocho mil setecientos cincuenta).

En el cuadro más abajo se detalla la cantidad disminuida y la cantidad a ser adjudicada según la disponibilidad presupuestaria:

ITEM	DESCRIPCION RUBRO 340	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD A DISMINUIR	CANTIDAD A SER ADJUDICADA
02	Broche para carpeta tipo colchete de metal tamaño grande. Marca Chaparrau, procedencia Brasil.	300	57	**243**
03	Broche tipo colchete tamaño mediano. Marca Chaparrau, procedencia Brasil.	300	78	**222**
05	Borrador de goma para lapiz de papel c/ tapa plástica grande. Marca Faber, procedencia Brasil.	350	100	**250**
11	Marcadores (pincel punta gruesa color rojo). Marca Faber, procedencia Brasil.	250	25	**225**
21	Marcadores (pincel punta gruesa color azul). Marca Foska, procedencia Brasil.	250	50	**200**
22	Marcadores (pincel punta gruesa color negro). Marca Foska, procedencia Brasil.	250	26	**224**
23	Marcadores (pincel punta gruesa color amarillo). Marca Faber, procedencia Brasil	250	25	**225**
24	Marcadores (pincel punta gruesa color verde). Marca Faber, procedencia Brasil.	250	25	**225**
25	Tinta para almohadilla color negro de 40 ml. Marca Pilot, procedencia China.	400	100	**300**
27	Plancheta acrilica, con aprieta papel para hojas tamaño oficio. Marca Foska, procedencia Brasil.	25	10	**15**
29	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio plastificado. Marca Riopel, procedencia Paraguay.	650	143	**507**
30	Almohadilla para tinta (grande para sello cargo). Marca Foska, procedencia Brasil	70	20	**50**

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 6.225/2011 Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley Nº 2051/2003" y la evaluación técnica y económica de la oferta el Comité de Evaluación.

RECOMIENDA al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: - -

a) ADJUDICAR, por el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"**, **PAC Nº 293.733** a las siguientes empresas: ----------

a.1) ND DISTRIBUIDORA, por un monto total de **Gs. 17.465.000 (Guaraníes Diez y siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, por los motivos que se detallan a continuación ----

Lic. Gabriela Macieli E.

Lic. PETER DANIEL RECALDE VILLALBA

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Gobernación Central de Caaguazú

ND DISTRIBUIDORA				
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION RUBRO 340	Precio Unitario	Precio Total
1	50	Humedecedores o mojadedos. Marca sm, procedencia China.	1.350	67.500
2	243	Broche para carpeta tipo colchete de metal tamaño grande. Marca Chaparrau, procedencia Brasil.	3.950	959.850
3	222	Broche tipo colchete tamaño mediano. Marca Chaparrau, procedencia Brasil.	10.950	2.430.900
4	25	Perforadora de metal tamaño mediano. Marca Ufen, procedencia China.	9.950	248.750
5	250	Borrador de goma para lapiz de papel c/ tapa plástica grande. Marca Faber, procedencia Brasil.	1.425	356.250
6	1500	Bolígrafo color negro. Marca Beifa, procedencia China.	750	1.125.000
7	1500	Bolígrafo color azul. Marca Beifa, procedencia China.	750	1.125.000
8	150	Grapa para presilladora. Marca Large Wall, procedencia China.	700	105.000
9	50	Degrapadora tamaño mediano. Marca sm, procedencia China.	2.000	100.000
10	50	Degrapadora tamaño chico. Marca sm, procedencia China.	2.000	100.000
11	225	Marcadores (pincel punta gruesa color rojo). Marca Faber, procedencia Brasil.	1.650	371.250
12	2000	Carpeta archivadora rápida plastificada tamaño oficio. Marca Riopel, procedencia Paraguay.	825	1.650.000
13	5	Marcadores de punta fina permanente color negro. Marca Faber, procedencia Brasil.	10.000	50.000
14	5	Marcadores de punta fina permanente color blanco. Marca Mon ami, procedencia China.	10.000	50.000
16	5	Sello foliador de metal – con numeración automática. Marca GP, procedencia Paraguay.	65.000	325.000
21	200	Marcadores (pincel punta gruesa color azul). Marca Foska, procedencia Brasil.	1.650	330.000
22	224	Marcadores (pincel punta gruesa color negro). Marca Foska, procedencia Brasil.	1.250	280.000
23	225	Marcadores (pincel punta gruesa color amarillo). Marca Faber, procedencia Brasil	1.625	365.625
24	225	Marcadores (pincel punta gruesa color verde). Marca Faber, procedencia Brasil	1.625	365.625
25	300	Tinta para almohadilla color negro de 40 ml. Marca Pilot, procedencia China.	6.500	1.950.000
27	15	Plancheta acrilica, con aprieta papel para hojas tamaño oficio. Marca Foska, procedencia Brasil.	12.250	183.750
28	50	Tijera de acero con mango de plastico resistente tamaño mediano. Marca Noble Home, procedencia China.	2.750	137.500
29	507	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio plastificado. Marca Riopel, procedencia Paraguay.	9.000	4.563.000
30	50	Almohadilla para tinta (grande para sello cargo). Marca Foska, procedencia Brasil.	4.500	225.000
		SUB-TOTAL		**17.465.000**
		I.V.A 10 %		I.V.A INCLUIDO
		TOTAL		**17.465.000**

Lic. Adelaida Maciel E.
Jefa de Ingresos Judiciales

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe Sección Ingresos y Tesorería
Poder Judicial Salto del Guairá

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

a.2) CARIMBOS IND Y COM S.R.L., por un monto total de **Gs. 2.535.000 (Guaraníes Dos millones quinientos treinta y cinco mil)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, por los motivos que se detallan a continuación.----------

CARIMBOS IND Y COM S.R.L				
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION RUBRO 340	Precio Unitario	Precio Total
15	70	Sello de plástico con goma de forma redonda tamaño estándar. Marca Carimbos, procedencia Paraguay.	15.000	1.050.000
17	25	Sellos personales de tres líneas automático. Marca Trodat, procedencia Austria.	25.000	625.000
18	40	Sellos de goma de una línea. Marca Carimbos, procedencia Paraguay.	7.000	280.000
19	35	Sellos de goma de dos líneas. Marca Carimbos, procedencia Paraguay.	8.000	280.000
20	20	Sellos de goma de cuatro líneas. Marca Carimbos, procedencia Paraguay.	15.000	300.000
		SUB-TOTAL		**2.535.000**
		I.V.A 10 %		I.V.A INCLUIDO
		TOTAL		**2.535.000**

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por las personas mencionadas más arriba mediante Resolución Nº 055/2.015, de fecha 31 de Marzo de 2015, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas----------

ES NUESTRO INFORME.

Abg. JORGE DANIEL. BARTOMEUT
JEFE DE SECCION U.O.C

Lic. EVER DANIEL RECALDE
JEFE DE SECCION TESORERIA

Lic. ADELAIDA MACIEL ESPINOLA
JEFE DE SECCION INGRESOS JUD.

Recibido en el Departamento de Administración el 06 de Mayo
Del 20 15 siendo 11:50 horas.
Adriana Arrua Fleitas
Tecnico Administrativo
Poder Judicial / Canindeyú